

cortarse el cuello. "Sabido es de la mayor parte, que son tambien obra de los demonios las muertes atroces y prematuras (1)."

¡El suicidio! No faltaba más que este último rasgo para completar la semejanza entre los fenómenos demoniacos del siglo segundo y del diez y nueve. So pena, pues, de renunciar á la facultad de enlazar dos ideas hay que concluir diciendo con Tertuliano: "La semejanza de los efectos demuestra la identidad de la causa: *Compar exitus furoris et una ratio est intigationis* (2)."

1. Quanto magis illa potestas de suo arbitrio et pro suo negotio studeat totis viribus operari, quod alienae praestat negotiationi. . . . qui sacras turres pervolat; qui genitalia vel lacertos, qui sihi gulam prosecat. *Ibid.* Pluribus notum est daemoniorum quae opera et immaturas et atroces effici mortis. *Id.*, *De anima*, c. LVII.—Los sacerdotes galos hacian todo esto. Los de Budda en el Thibet se hienden el vientre. En Africa y Oceanía hay la costumbre de cortarse los dedos y hacerse incisiones en la cara.

2. Minucio, Felix, Arnobio, Atenagoras, Lactancio, San Agustín y los demás Padres de la Iglesia hablan lo mismo que Tertuliano. (Véase Baltus *Reponse á l'Histoire des oracles*). Citamos solamente un pasaje de San Agustín: Sciendum nobis est quoniam de divinatione daemonum quaestio est, illos ea plerumque praenuntiare quae ipsi facturi sunt. Accipiunt enim saepe potestatem et morbos immittere et ipsum aerem vitiando morbidum reddere. . . . Aliquando autem non quae ipsi faciunt, sed quae naturalibus signis futura praenosunt, quae signa in hominum sensu venire non possunt, antepredicant. . . . Aliquando et hominum dispositiones non solum voce prolatas, verum etiam cogitatione conceptas, cum signa quaedam ex animo exprimuntur in corpore, tota facilitate perdiscunt, atque hinc etiam multa futura praenuntiant. *De divinat. daemon.*, lib. I, c. v.

## CAPITULO XVI.

(CONCLUSION DEL ANTERIOR.)

SUMARIO.—El poder de los demonios regulado por la sabiduría divina.—Castigan y tientan.—Castigan: pruebas, Egipto, Saul, Acab.—Célebre confesion del demonio.—Tientan: pruebas, Job, Nuestro Señor, San Pablo, los Padres del desierto, todos los hombres.—Por qué no todos los resisten.—Imprudencia y castigo de los que se ponen en relaciones con el demonio.—Tienta por ódio al Verbo encarnado.

Acabamos de explicar el poder de los demonios. Dios lo mantiene dentro de ciertos límites segun los designios de su sabiduría infinita (1). De esto resulta, que los príncipes de la Ciudad del mal no pueden hacer mal al hombre y á las criaturas segun toda la medida de su ódio (2). No solamente Dios les restringe el poder; sino que lo dirige; porque del mismo modo que todo lo demás que existe, tambien el poder diabólico debe contribuir, á su modo, á la gloria del Criador.

Acerca de este punto esencial en el gobierno de la Ciudad del bien; recordemos la enseñanza precisa de la teología católica. "Los ángeles buenos, dice Santo Tomás, hacen conocer á los demonios muchas cosas en orden á los secretos divinos. Estas revelaciones tienen lugar siempre que Dios exige de los demonios ciertas cosas, sea para castigar á los malos ó para ejercitar á los buenos. Del mismo modo en el orden social los asesores del juez notifican á los eje-

1. Diabolus nulli nocet, nisi acceperit potestatem á Deo. *S. Aug. Enar. in ps. c. 12.*

2. Diabolus multa potest virtute suae naturae, á quibus tamen prohibetur virtute divina. *S. Th.*, III p., q. XXIX art. 1.

cutores la sentencia que ha dictado. A fin pues de que en el orden general no haya nada inútil, ni siquiera los demonios, Dios los hace concurrir á su gloria, encomendándoles la mision de castigar el crimen, ó dejándoles la libertad de tentar á los hombres virtuosos (1)."

Y en otra parte: "Los ángeles malos atacan al hombre de dos maneras. La primera, excitándolo á pecar. En este sentido no son enviados de Dios; pero algunas veces, segun los designios de su justicia, Dios los deja obrar. La segunda, castigándolo y probándolo; en este sentido son enviados de Dios (2).

Conviene observar que el demonio, en razon de su odio inveterado contra el Verbo, es naturalmente tentador del hombre: ese es su oficio. Debe además advertirse, que tienta aun cuando es enviado para castigar. En efecto, una es su intencion cuando castiga, otra la de Dios que á ello le envía. El castiga por odio y envidia; en tanto que Dios lo envía para vindicar los derechos de su justicia (3).

Hay en fin, que tener presente, que esta delegacion ó permission divina no añade nada al poder natural de los de-

1. 1 p., q. cix, art. 4.—Hanc procurationem (exercitationem justi) boni humani conveniens fuit per angelos malos fieri, ne totaliter post peccatum ab utilitate naturalis ordinis exciderent. *Id.* q. lxxiv, art. 4.—Deus permittit Diabolo homines divexare, ut boni probentur, improbi puniantur. *S. Ambros.*, lib. IV, in *Luc.*

2. Mali angeli impugnat homines dupliciter. Uno modo instigando ad peccatum: et sic non mittuntur á Deo ad impugnandum, sed aliquando permittuntur secundum Dei justa judicia. Aliquando autem impugnat homines puniendo: et sic mittuntur á Deo *Id.* q. CXIV, art. 1.

3. Daemones ex malitia sud assumpserunt officium tentandi. Unde Apostolus: Ne forte tentet vos is qui tentat. I, *Thess.*, 3. Ubi Glossa: Hoc est diabolus, cujus officium est tentandi. . . . Mis si tamen ad puniendum tentant: et alia intentione ponunt, quam mittantur. Nam ipsi puniunt ex odio, vel invidia; sed mittuntur á Deo propter ejus justitiam. *Vigier.* cap. III, pár. 2, v. 13.

monios: no hace más que desencadenarlo y determinar su uso. Dios les indica por medio de los ángeles buenos, los lugares y personas en que deben hacer sentir su temible presencia, el género y los límites de los castigos ó las pruebas de que son ministros. ¿Quién osaría levantarse contra esta conducta de la Sabiduría infinita? ¿No es Dios libre para hacer por quien quiera y como quiera, que se dé al malvado lo que merezca segun sus obras y que el justo gane la corona que El le reserva?

Las pruebas de estos dos oficios de probar y castigar, encomendados á los ángeles malos, abundan en la Escritura y en la historia de la Iglesia. He aquí algunas.

*Oficio de castigar.*—Por el demonio fueron muertos los primogénitos de Egipto en castigo de la obstinacion de este pueblo y de su rey en resistir á las órdenes de Dios. ¡Abismo de la justicia divina! ¡Los demonios habian contribuido poderosamente con sus prestigios á la obstinacion de Egipto, y esos mismos demonios son encargados de castigarlo por ella! Acaso estos espíritus malignos tenian presentimiento de lo que habia de suceder. ¡Hasta tal punto es verdad que en todo lo que hacen no se proponen más que un fin, el mal del hombre! (Vigier, ib).

Se lee en el libro primero de los Reyes: "Un espíritu malo atormentaba á Saul por permission del Señor. El espíritu malo, permitiéndolo Dios, acometió á Saul, y Saul profetizaba (1). Segun los expositores, el espíritu malo de que aquí se trata, era un demonio enviado por Dios para castigar á Saul." Habiéndose sustraído voluntariamente al imperio del Espíritu Santo el primer rey de Israel, dice Teodoro, fué entregado á la tiranía de un demonio (2)"

1. *Reg.*, xvi, 14; xviii, 10.

2. Cum divinus recessit Spiritus, locum est sortitus malignus

San Gregorio añade: "El mismo espíritu se llama aquí al mismo tiempo espíritu del Señor y espíritu malo: del Señor, para significar la licencia que tenía de un poder justo: malo á causa de su propio deseo de injusta tiranía (1)."

Este texto sagrado tiene el mérito especial de que no solamente prueba la delegación divina dada al demonio, sino que también determina su uso. Saul no pierde ni el oído, ni la palabra, ni la salud como ciertos poseos del Evangelio: otro es el castigo determinado por el soberano juez. Al usurpar las funciones sacerdotales, este príncipe había querido ser el vidente de Israel; y así experimenta agitaciones violentas, ve fantasmas, cae en accesos de furor; y en este estado, indicio seguro de la presencia del espíritu de desorden, da oráculos incoherentes (2).

Enseñanos también el mismo libro, que un espíritu de mentira fué enviado por el Señor para que engañase á Acab rey de Israel en castigo de su hipocresía (3). Por abreviar: el último de los libros sagrados, al anunciar lo que ha de suceder al fin de los tiempos, nos muestra cuatro demonios encargados de castigar la tierra, el mar y sus habitantes; pero que, según los intérpretes, recibirán su misión de Dios por el ministerio de los ángeles buenos (4).

En los siglos intermedios entre el Antiguo Testamento y el fin del mundo, no ha sido nunca suspensa la misión de castigar delegada al demonio. Como una de mil pruebas, Spiritus; sic cum apostolica gratia Judam reliquisset, in eum ingressus est diabolus. *In hunc loc.*, q. XXXVIII.

1. Idem spiritus et Domini appellatur et malus; Domini, per licentiam justae potestatis: malus, per desiderium injustae potestatis. *Moral.*, lib., II, c. IV.

2. Pseudoprophetae agitati á malo spiritu sunt similes furore percitis corybantibus; hoc passus est etiam Saul vexatus á daemone. *Tehodor, ubi supra.*

3. III Reg., c. ultim.

4. *Apoc.*, VIII et *Corn. á Lap.*, in hunc loc.

citaremos solamente un hecho célebre en la historia. Decimos *célebre*, porque dió ocasión á cuatro Concilios. Era el siglo de Carlo Magno. Se hacia la traslación solemne de las reliquias de los santos mártires Pedro y Marcelino. A su paso se obraban muchos milagros; pero hubo uno, que causó más admiración que los otros. Una jóven poseesa fué llevada á un sacerdote para que la exorcizase. El sacerdote le habló en latin. ¡Cuál no sería el asombro de la muchedumbre, cuando oyeron á la moza responder en el mismo idioma!

Asombrado también el presbítero, le preguntó: "¿Dónde has aprendido latin? ¿De qué país eres? ¿Cuál es tu familia?" El demonio respondió por boca de la muchacha: "Soy uno de los satélites de Satanás y he sido mucho tiempo portero de los infiernos. Pero hace algunos años recibí orden con once compañeros míos, de asolar el reino de los Francos. Nosotros hicimos que faltaran las cosechas de trigo y vino, y atacamos todas las demás producciones de la tierra, que sirven para alimento del hombre. Nosotros hemos hecho morir los animales por diferentes especies de epidemias, y á los hombres también por la peste y otras enfermedades contagiosas. En una palabra, nosotros hemos echado sobre ellos todos los males y calamidades que sufren hace algunos años."

—"¿Y por qué os ha sido concedido tal poder?" le preguntó el sacerdote. El demonio respondió: "A causa de la malicia de este pueblo y de las iniquidades de todo género de los que lo gobiernan. Aman los presentes y no la justicia; temen á los hombres más que á Dios: oprimen á los pobres; permanecen sordos á los lamentos de las viudas y los huérfanos, y venden la justicia. Fuera de estos crímenes particulares de los superiores, hay una multitud que son

comunes á todos: el perjurio, la embriaguez, el adulterio, el homicidio. He ahí por qué recibimos orden de tratarlos segun son sus obras.

—Sal, le dijo el sacerdote con imperio, sal de esta criatura.—Saldré, respondió, no porque tú lo mandes, sino por el poder de los mártires, que no me permiten estar en ella más tiempo.” Al decir estas palabras, arrojó violentamente por tierra á la jóven, la cual quedó un rato en cierto adormecimiento. Pronto el diablo se retiró, y la posesa, saliendo como de un sueño profundo, por el poder de Nuestro Señor y los méritos de los bienaventurados mártires, se levantó sana y salva en presencia de todos los espectadores. Una vez alejado el demonio, ya no podía ella hablar en latin; lo que puso de manifiesto, que no era ella la que hablaba esta lengua, sino el demonio que hablaba por boca de la misma (1).

La fama de este suceso, verificado en presencia de una muchedumbre de testigos, se extendió por todas partes y no tardó en llegar á oídos del emperador. Carlo Magno era un hombre grande; pero no al estilo de los pigmeos de nuestros dias que usurpan ese título. Carlo Magno era un grande hombre, porque era un gran cristiano. Como tal creia, con la Iglesia y con el género humano todo entero, en los demonios y en su poder sobre el hombre y las criaturas. En vista del prodigio y de los azotes que asolaban el imperio no dijo, como los pequeños hombres grandes de nuestros dias: descocad, podad, azufrad, esto basta.

Sacando el antidoto del veneno mismo de la serpiente, Carlo Magno convoca á los Obispos. De acuerdo con ellos manda en todo el imperio tres dias de ayuno y de rogativas

1. Nec post exactum á se dæmonem latine loqui potuit, ut palam posset intelligi non illam per se, sed dæmonium per os ejus fuisse locutum. *Labbe, Collect. Concil.*, t. VII, col. 1668.

públicas. Y como no es bastante curar el mal, sino que es menester evitar la recaída, el gran emperador hizo reunir cuatro concilios en diferentes puntos de las Galias, para proveer á la correccion de los abusos y á la reforma de las costumbres. Estos concilios se celebraron en París, Maguncia, Lion y Tolosa: establecieron en ellos sábios reglamentos; y tras esta *poda*, las plagas cesaron y volvió la abundancia (1).

*Oficio de probar.*—Todo el mundo conoce la historia de Job. Esa historia escrita bajo la inspiracion del mismo Dios, es prueba eternamente perentoria del poder que se da al demonio para ejercitar á los justos. Job, que es grande entre todos los príncipes del Oriente, y padre de una bella y numerosa familia, y pacífico poseedor de riquezas inmensas y patriarca en la fé de Abraham, excita la envidia de Satanás. El rey de la ciudad del mal solicita permiso para someterlo á la prueba. Dios que conocia el alma de su siervo, otorga el permiso solicitado. Sabia que este oro puro echado en el crisol del dolor, saldria de él más brillante; que el triunfo de la debilidad humana ayudada de la gracia seria la confusion de Satanás, la admiracion de los siglos y el modelo que habian de imitar todas las víctimas de la adversidad.

La mision de probar, lo mismo que la de castigar, está regulada por la Sabiduría divina; el texto sagrado nos suministra tambien la prueba. “El Señor dijo á Satanás: todo lo que tiene Job queda en tu mano; pero no tocarás á su persona (cap. I, 12).” Vemos efectivamente en este primer asalto todas las posesiones de Job despiadadamente desba-

1. Edicto que promulgato mandavit, ut ad correctionem morum depravatorum quatuor diversis in locis per Gallias, quatuor diversa concilia Parisiis, Monguntiae, Lugduni et Tolosae celebrarent. *Labbe, coll. concil.*, t. VII, col. 1668.

ratadas y tan completamente perdidas, que el santo hombre pudo pronunciar con toda verdad aquella palabra de resignacion sublime, que hace cuatro mil años resuena en todos los ecos del mundo. "Desnudo salí del seno de mi madre y desnudo he de volver. El Señor me lo dió, el Señor me lo ha quitado. Como ha sido voluntad del Señor, así ha sucedido. Bendito sea el nombre del Señor."

Job ha sido despojado de todo; pero le queda la salud. Con todo el poder de su odio el demonio no ha podido hacer caer un cabello de la cabeza de su victima. Furioso al ver que su malicia no consigue otra cosa que dar á la virtud un brillo que lo confunde, Satanás vuelve á la carga: pide á Dios permiso para herir á Job en su cuerpo. Apenas lo ha obtenido, Job queda cubierto de piés á cabeza de una úlcera de la peor especie. Con la misma resignacion que tuvo al perder todos sus bienes, soporta tambien la pérdida de la salud.

A fin de exasperarlo y arrancarle alguna murmuracion, ya que no pueda esperar blasfemias, Satanás emplea contra el heróico patriarca á la persona que este quiere más en todo el mundo. La mujer de Job, cómplice del espíritu maligno, le dice: "¿Todavía persistes en tu simpleza? Maldice á Dios y muerete." Job responde bendiciendo al que le hierre (II, 7-10). Es visto; la prueba ha concluido; Satanás ha quedado confundido; el triunfo del justo es completo. Job, objeto de la admiracion de los ángeles y los hombres, no tiene ya que esperar más que las bendiciones divinas, recompensa de su victoria.

Pasando por alto la tentacion de Nuestro Señor en el desierto, encontramos en el Nuevo Testamento una mision semejante dada al demonio respecto de San Pablo, Escuchemos al gran Apóstol. "Para que no me engría por la

grandeza de las revelaciones, me ha sido dado un aguijon de mi carne, el ángel de Satanás, encargado de abofetearme. Y por esto, tres veces rogué al Señor que le apartase de mí; y me dijo: te basta mi gracia; porque la virtud se perfecciona en la enfermedad (II Cor." XII). Observémoslo bien: San Pablo no dice: un ángel de Satanás me abofetea, sino: "un ángel de Satanás me ha sido dado, *datus est mihi*, para que me abofetee." Este ángel, añaden los comentadores, no es más que un demonio, á quien Dios permitió tentar la castidad del gran Apóstol, como habia permitido al mismo Satanás, tentar la paciencia de Job. (1)

Mas ¿por qué San Pablo llama *bofetadas* y no simplemente *tentaciones* á los ataques que le hace sufrir el ángel satánico? Hélo aquí: en los santos las tentaciones de la carne producen el mismo efecto que una bofetada en las mejillas. No los hieren; pero les hacen salir los colores á la cara y experimentar los saludables dolores de la humillacion. Cuanto más alta es la santidad, tanto más profunda debe de ser la humildad, *quanto magnus es, humilia te in omnibus*. ¿Qué cosa más conforme á los designios de la sabiduría de Dios sobre sus elegidos, que el que Pablo, elevado al tercer cielo, fuese incesantemente llamado al sentimiento de su debilidad y su nada por el demonio más á propósito para humillarlo? "Este avisador, dice San Jerónimo, le fué dado á San Pablo, para reprimir en él el orgullo; al modo que en la carroza triunfal del vencedor se coloca detrás de él un esclavo, encargado de repetirle sin cesar: Acuérdate que eres hombre." (2)

1. *Datus est non á diabolo, sed á Deo; non quod Deus tentationis sit auctor, sed quia diabolo, tentare Paulum parato, id permisit, idque tantum in specie et materia libidinis, ad eum humiliandum. Corn. á Lap., ibid.*

2. *Hic montor Paulo datus est ad premendam superbiam; uti*